

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)

12 MAY 2026

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° . . 6 2 4 2 6 c.

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL "FESTIVAL INTERNACIONAL y PLATAFORMA CULTURAL NEVADAS ESCENICAS "

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Ordenanza 78-CM-87: Creación Biblioteca Pública Municipal.

Declaracion Interés Municipal 2025

Declaración Interés Cultural, turístico y educativo y social Legislatura de la Provincia Río Negro 2026

FUNDAMENTOS

El *Festival Internacional Nevadas Escénicas* es un festival de encuentro, creación y difusión de las artes escénicas que se desarrolla en San Carlos de Bariloche desde el año 2014. Este año, se suma a la iniciativa la *Plataforma Cultural Nevadas Escénicas*. Las ediciones realizadas llevaron a que se consolide este evento como un referente cultural en la Patagonia por su programación diversa, inclusiva y de alcance federal, donde el teatro, la danza, Circo, performances aéreas y otras disciplinas se encuentran.

El objetivo del festival es **promover y fortalecer las artes escénicas** en la provincia de Río Negro y en toda la región patagónica, integrándolas a un circuito nacional e internacional y generando oportunidades de desarrollo para artistas locales y emergentes. El festival trabaja de manera sostenida para **democratizar el acceso a la cultura**, acompañar la formación artística y construir espacios de reflexión y aprendizaje colectivo, con un fuerte compromiso con la **inclusión social y cultural**, abordando temáticas vinculadas a las niñas, las personas mayores, la equidad de género, la diversidad y la sostenibilidad ambiental.

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)



A lo largo de su trayectoria, el *Nevadas Escénicas* ha articulado redes con diversos **festivales, mercados culturales e instituciones** de Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y España, promoviendo la **circulación y visibilidad** de producciones artísticas de distintas regiones y consolidando su proyección internacional.

Actualmente, *Nevadas Escénicas* avanza en un proceso de expansión institucional orientado a consolidarse como una plataforma cultural permanente con acciones anuales de programación, formación y trabajo territorial, así como también en la creación de la *Fundación Nevadas Escénicas*, destinada a profundizar su impacto educativo, social y comunitario.

Nevadas Escénicas constituye una **política cultural sostenida, resiliente y enraizada en el territorio**, que ha sabido adaptarse a los distintos contextos sociales y económicos sin perder su identidad ni su espíritu colaborativo, y que hoy proyecta su alcance hacia el ámbito iberoamericano. Es por todo lo expuesto, que solicitamos al cuerpo acompañar esta declaración de interés.

JUAN PABLO FERRARI
Concejal Municipal - Elección JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

AUTOR: Juan Pablo Ferrari (JSRN)

COLABORADORES: Paula Barberis, Maribel Manriquez, Susana Tomasini.

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2025, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

Art. 1º) Se declara de Interés Municipal y cultural, "FESTIVAL INTERNACIONAL Y PLATAFORMA CULTURAL NEVADAS ESCENICAS",

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)

erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.